La Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (10-20-PES-00137) presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Bakartxo Ruiz Jaso, adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu, que solicita “cuándo se prevé la nueva reorganización de la Zona de Salud de Mendigorría-Gares señalada en la anterior respuesta.”, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

**REORGANIZACION DE CUPOS ZONA BASICA DE PUENTE LA REINA.**

Desde la Subdirección De Atención Primaria y la Dirección del Equipo del Centro de Salud de Puente la Reina se ha estado trabajando desde 2015 en la reorganización de los cupos de dicho centro con el fin de repartir y equilibrar las cargas de trabajo teniendo en cuenta que se preveía la construcción del nuevo centro en fechas próximas.

La Subdirección Navarra Este mantuvo varias reuniones con el Equipo Directivo de la Zona Básica y con los profesionales del centro. En un primer momento se planteó una reorganización sencilla, manteniendo la actividad en todos los consultorios con una redistribución de las TIS, procurando el menor perjuicio a la población y buscando la mayor eficiencia, evitando desplazamientos innecesarios entre los diferentes consultorios.

El **28 de noviembre** de 2018 se reunió la subdirección Navarra Este con el Equipo de Puente la Reina donde se presentaron 4 propuestas (todas con sus ventajas e inconvenientes). En ellas se incluía la reorganización del cupo de Puente la Reina por tratarse del de más carga de trabajo a pesar de que no se desplaza a ningún consultorio. (documento propuesta GAP)

La propuesta que el Equipo de Atención primaria decidió como mejor escenario fue la propuesta en que la que todos los cupos tenían usuarios de Puente, por lo que se equilibraban las cargas de trabajo. Esta propuesta suponía que una UBA más pasaba consulta en Puente con la necesaria creación de espacios, en concreto dos, imposible en el actual edificio: este presenta 5 consultas + 1 espacio utilizado por el profesional veterinario. Las consultas se utilizan 2 para la UBA que atiende toda su jornada a pacientes de Puente la Reina y 2 para la UBA de pediatría, quedando solo 1 espacio libre, lo que obliga a compartir consultas cuando los profesionales realizan parte de su jornada en Puente la Reina .

En septiembre de 2019 en una reunión mantenida por EAP con el fin de retomar la reorganización de la zona básica de Salud y tras volver a valorar las diferentes propuestas, se decidió rechazar una reorganización hasta la construcción de un nuevo centro de salud.

Esta situación de falta de espacios se ha complicado más desde **marzo de 2020** con la necesidad de crear circuitos específicos para la atención a pacientes sospechosos de **COVID -19** y realización de PCR tanto de casos como de contactos en la Zona Básica de Salud.

En la situación epidemiológica actual para reorganizar los cupos es imprescindible habilitar espacios que garanticen todas las demandas de los usuarios, siendo la solución más factible, aunque a largo plazo, la construcción de un nuevo centro de salud y a corto plazo identificar espacios fuera del centro en colaboración con el ayuntamiento y diferentes entidades.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de octubre de 2020

La Consejera de Salud: Santos Induráin Orduna